

Bogotá D.C., 26 de Febrero de 2024

Señora
FANY CECILIA ACOSTA CASTILLO

Bogotá, D. C.

Asunto: Solicitud de carnet por perdida

Cordial Saludo,

En respuesta a su solicitud, le informamos el procedimiento para la reposición de carnet que lo identifica en el registro único de recicladores de oficio (RURO):

A partir del 22 de febrero de 2024, podrá solicitar la reposición por pérdida o robo de su carnet en el punto de atención de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) ubicada en la Avenida Caracas #53-80.

Para solicitar la reposición de su carnet, es necesario que presente los siguientes documentos:

1. Se deberá adjuntar la denuncia correspondiente realizada ante las autoridades competentes.
2. Firma en el acta de registro y entrega de reposición en la ventanilla de la entidad.

Agradecemos de antemano su colaboración y comprensión.

Cordialmente,



MARILEN ARIADNA RODRÍGUEZ VERDUGO

Cargo: Subdirectora de Aprovechamiento

e-mail: Ariadna.Rodriguez@uaesp.gov.co

Elaboró: Sindy Vanessa Rivera Sánchez
Revisó: Marilen Ariadna Rodríguez Verdugo
Aprobó: Marilen Ariadna Rodríguez Verdugo